PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú
Comité de Evaluación

Informe Comité Evaluador Nº 18 /2013

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 256.107
   b) Nombre del llamado : Llamado para Adquisición Equipos de Audio para la Circunscripción Judicial de Caaguazú.
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 041 de fecha 02 de Julio de 2013, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

Oferentes	RUC N°	Oferta Gs.
MYCROSYSTEMS S.R.L.	80004694-3	13.279.700
WARRIOR S.R.L.	80056565-7	22.800.000
PRATT INGENIERIA S.R.L.	8007870-1	19.900.000
A. SARABIA DE GLORIA SARABIA	485553-1	14.240.000

Se deja Constancia de que en el acto apertura de fecha 21 de Junio de 2013 se ha procedido a prorrogar el plazo para la presentación y apertura de sobres en el presente llamado según acta de apertura N° 037/13, quedando fijada el mismo para el 02/07/2013, esta decisión fue tomada bajo el amparo de lo preceptuado en el artículo 2 de la Resolución 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------
Se ha invitado para este procedimiento a **A. SARABIA DE GLORIA SARABIA, PARASOFT S.R.L., COMPU COMPRAS S.R.L., COMPU COMPRAS S.R.L., MASTER SOFT S.R.L., DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANIBAL GAMARRA Y DATA SYSTEMS SAECA**----------

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

Documentos de Carácter sustancial	MYCROSYSTEMS S.R.L.	WARRIOR S.R.L.	PRATT INGENIERIA S.R.L.	A. SARABIA DE GLORIA SARABIA
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada (Art. 40 y 20 – Ley 2051/03)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos adicionales solicitados				
Declaración Jurada del Menor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones técnicas Anexo C y Autorización de Fabricantes, Distribuidor o Representantes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Normal G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

Obs.: Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentados por los oferentes en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la carta de invitación.----------

En el acto de apertura las ofertas presentadas por las empresas MICROSYSTEMS. S.R.L., WARRIOR S.R.L., PRAT INGENIERIA S.R.L. Y A. SARABIA DE GLORIA SARABIA no han presentado autorización del fabricante, representante o distribuidor conforme al formulario N° 06 establecido en la carta de invitación, siendo estos documentos formales se ha solicitado por nota la remisión de los mismos, subsanadas con el envio de los documentos en tiempo y forma por las empresas MICROSYSTEMS. S.R.L., WARRIOR S.R.L., PRAT INGENIERIA S.R.L., no asi la empresa A. SARABIA DE GLORIA SARABIA, que ha manifestado por Nota que no cuenta con los documentos solicitados y considerando que son necesarios para determinar el origen y calidad del producto corresponde descalificar la oferta de la empresa A. SARABIA DE GLORIA SARABIA.----------

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS**: De acuerdo al Cuadro comparativo de ofertas que se adjunta, se ha procedido a las correcciones y ajustes de las ofertas que han cumplido con las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:----------

OFERENTES	MYCROSYSTEMS S.R.L.	WARRIOR S.R.L.	PRATT INGENIERIA S.R.L.
Total.:	13.279.700	22.800.000	19.900.000

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes.----------

(a) **Análisis de Especificaciones Técnicas**:

En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú, constatándose que las ofertas presentadas por las empresas **MYCROSYSTEMS S.R.L., WARRIOR S.R.L. Y PRATT INGENIERIA S.R.L.** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas (De carácter sustancial) ----------

(b) **Análisis de Ofertas**:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el precio de cada ítem, ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú, verificándose que la oferta más económica para los ítems. 2, 3 y 4 es la presentada por la firma PRAT INGENIERIA S.R.L., mientras que en el ítem. 1 la oferta más económica presentada supera ampliamente el precio referencia del llamado, correspondiendo en consecuencia declarar desierto el ítem. 1 ----------

6) **RECOMENDACIÓN**: *Teniendo en cuenta el criterio establecido en el articulo 63 del Decreto N° 21.909/03 y, lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones que establece en su art. 34 inc. C)……, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas, y la evaluación técnica y económica de las ofertas el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue:*----------

(c) **ADJUDICAR**, excepcionalmente en forma directa en el llamado a contratación Directa para "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU", **PAC N° 256.107** a las ofertas más económicas presentadas por ítems. acorde a lo solicitado en la carta de Invitación y conforme a la ley, considerando que se ha prorrogado la apertura de ofertas según lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP y se considera agotadas las instancias de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a las siguientes empresas: ----------

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Jefe de Patrimonio y Suministros

a.1) **PRATT INGENIERIA S.R.L.**, para la provisión de los ítems. 2, 3 y 4 por Gs. 7.900.000 (Guaraníes siete millones novecientos mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan----------

a.2) **DESCALIFICAR,** la oferta presentada por la empresa A. SARABIA DE GLORIA SARABIA, por no haber presentado autorización del fabricante, representante o distribuidor conforme al formulario Nº 06 requerido en la carta de invitación ----------
a.3) **DECLARAR**, desierto el ítem. 1, teniendo en cuenta que los precios de las ofertas presentadas superan ampliamente los precios referenciales del llamado.----------

6) **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva á consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.-----

Coronel. Oviedo, 14 de Agosto de 2013

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA PRATT INGENIERIA S.R.L.

ITEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN	PRATT INGENIERIA S.R.L.			
					PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA
2	42111704-001	UNIDAD	1	**Consola de mezcla de Sonido.** De bajo ruido con 8 canales o más, entrada para micrófonos tipo cannon o similar con amplificador estéreo incorporado de 300 watts como mínimo, interfaz de audio USB para conectar directamente a la PC, 1 post fader FX por canal salidas y entradas para auriculares y CD.	2.950.000	2.950.000	SIERA	CHINA
3	52161539-001	UNIDAD	1	**Reproductor de Video.** Combinado de video discos digitales (DVD), discos de videos cassettes (VCD) y discos compactos (CD).	2.750.000	2.750.000	PANASONIC	CHINA
4	52161543-001	UNIDAD	1	**Grabador / Reproductor.** Grabadores o reproductores de formato MP3 y accesorios.	2.200.000	2.200.000	PANASONIC	CHINA
TOTALES						**7.900.000**		

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. Y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros